



Federación Coruñesa
de Grupos de Empresa



FEDERACIÓN GALLEGA DE
GRUPOS DE EMPRESA



Federación Provincial de Grupos de Empresa

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE

José Luís Fontecha Vázquez

VICEPRESIDENTE

Jose Carlos Giraldo Pérez

Jose Luis Fontecha Vázquez

OFICINA DE DATOS Y COORDINACIÓN

Jose Carlos Rodríguez Costas

Jose Luis Mejuto Porto

COMITÉ DE DISCIPLINA

Jose Luis Fontecha Vázquez

Jose Carlos Giraldo Pérez

Jose Carlos Rodríguez Costas

COORDINADORES

FÚTBOL 7

Jose Manuel Viñas Loureiro

FÚTBOL SALA

Francisco Arufe Mouriño

BALONCESTO MASCULINO

Antonio Castro Rama

TENIS

Avelino Bouza Pena

PADEL

Avelino Bouza Pena

TENIS DE MESA MASCULINO

Juan Canosa Martínez



Federación Coruñesa
de Grupos de Empresa



FEDERACIÓN GALLEGA DE
GRUPOS DE EMPRESA



Federación Provincial de Grupos de Empresa

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

ORGANIZACIÓN

Federación Gallega de Grupos de Empresa

Federación Coruñesa de Grupos de Empresa

Federación Provincial de Grupos de Empresa

PATROCINIO

Excmo. Ayuntamiento de La Coruña

COLABORACIONES

Excma. Diputación de A Coruña

Club del Mar de San Amaro

Begano S.A.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

GRUPOS DE EMPRESA PARTICIPANTES

A CORUÑA

Alcoa Inespal

Banco Pastor

Diputación Provincial

Hospital Juan Canalejo

Repsol Petróleo

Unión Fenosa

PONTEVEDRA

GKN Indugasa

Hospital do Meixoeiro

Hospital Xeral Cís

Pizza Móvil

U.RE.CA. Caixanova



Federación Coruñesa
de Grupos de Empresa



FEDERACIÓN GALLEGA DE
GRUPOS DE EMPRESA



Federación Provincial de Grupos de Empresa

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

MODALIDADES DEPORTIVAS

Fútbol 7

Fútbol Sala

Baloncesto masculino

Tenis masculino

Tenis femenino

Padel

Tenis de Mesa masculino

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Campo de Fútbol de La Grela I

Campo de Fútbol de La Zapateira

Polideportivo San Francisco Javier

Palacio de los Deportes de Riazor

Pistas de Tenis Culleredo

Pistas de Canabal (Mera.Oleiros)

Club del Mar de San Amaro

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

OFICINA DE COORDINACIÓN DEL TORNEO

Federación Coruñesa de Grupos de Empresa

DOMICILIO	Hotel Husa Center
TELÉFONOS	981 160006 63 9839999
FAX	981 145500
RESPONSABLES	Jose Luis Fontecha Vázquez Jose Carlos Rodríguez Costas

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD	EQUIPOS	JUGADORES	DELEGADOS	TOTAL
FÚTBOL 7	4	48	4	52
FÚTBOL SALA	4	40	4	44
BALONCESTO MASCULINO	4	40	4	44
TENIS MASCULINO	4	12	---	12
TENIS FEMENINO	3	9	---	9
PADEL	4	12	---	12
TENIS MESA MASCULINO	4	12	---	12
TOTALES	27	173	12	185

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

ARTÍCULO 1

Cada equipo podrá inscribir, como máximo, el siguiente número de personas en cada modalidad deportiva:

- FÚTBOL 7: 12 jugadores, incluido un delegado o entrenador
- FÚTBOL SALA: 10 jugadores, incluido un delegado o entrenador
- BALONCESTO: 10 jugadores, incluido un delegado o entrenador
- TENIS MASCULINO: 3 jugadores
- TENIS FEMENINO: 3 jugadoras
- PADEL: 3 jugadores
- TENIS MESA MASCULINO: 3 jugadores

El delegado o entrenador podrá participar como jugador.

ARTÍCULO 2

En Tenis, Tenis de Mesa y Padel, uno de los jugadores de cada equipo deberá hacer las funciones de Delegado.

ARTÍCULO 3

En Tenis de Mesa los participantes deberán hacer las funciones de Jueces de Mesa.

ARTÍCULO 4

Será condición indispensable para la participación en el XI Torneo Autonómico de Deporte Laboral que cada jugador tenga debidamente cumplimentada su ficha deportiva.

ARTÍCULO 5

Las fichas de los participantes en un encuentro deportivo deberán ser presentadas a los árbitros o delegados federativos con una antelación mínima de 15 minutos sobre la hora fijada para el inicio del partido.

ARTÍCULO 6

Un mismo jugador no podrá participar en más de una actividad deportiva.



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN

ARTÍCULO 7

Todos los equipos deberán tener legalizada la correspondiente cobertura para accidentes o enfermedades con la Seguridad Social u organismo similar.

ARTÍCULO 8

Todos los participantes en las actividades deportivas enmarcadas en este torneo deberán ser socios del Grupo de Empresa al que representan, así como pertenecer a la plantilla de la provincia en la que se encuentre federado su grupo o ser jubilado o prejubilado de la empresa.

ARTÍCULO 9

Si se comprobase que los datos de un jugador no se corresponden con los señalados en su ficha deportiva, se sancionará al equipo infractor con su descalificación y la no participación en la Jornada de Clausura.

ARTÍCULO 10

Cualquier acto de antideportividad o falta de respeto con los jugadores contrarios, público o miembros del Comité Organizador, será sancionado con la descalificación del jugador infractor.

ARTÍCULO 11

La no presentación de un equipo a un encuentro supondrá su descalificación y la no asistencia de sus componentes a la Jornada de Clausura.

ARTÍCULO 12

Los Coordinadores de cada modalidad deportiva serán los responsables de tomar las decisiones más oportunas ante las incidencias que pudieran surgir antes o durante el transcurso de un encuentro deportivo. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento.

ARTÍCULO 13

Por el hecho de participar en el XI Torneo Autonómico de Deporte Laboral, todos los participantes se obligan al acatamiento de estas normas, de aquellas otras específicas de cada modalidad deportiva, así como de las disposiciones adicionales que puedan emanar del Comité Organizador.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

FÚTBOL 7

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos tendrán una duración de 60 minutos divididos en dos tiempos de treinta. No existirá fuera de juego.

ARTÍCULO 2

Durante el transcurso de un encuentro se podrán realizar tantas sustituciones como se deseen, previa autorización arbitral.

ARTÍCULO 3

Las faltas directas dentro de la zona del área grande serán consideradas como penalti. Para las demás podrá formarse barrera. El portero podrá tocar el balón con la mano en toda el área.

ARTÍCULO 4

En caso de empate a goles, al final del encuentro, se resolverá la clasificación mediante el lanzamiento de penaltis.

ARTÍCULO 5

Todos los equipos participantes deberán disponer de más de una equipación deportiva para disputar cada encuentro. En caso de coincidencia de colores, cambiará su uniforme el equipo que aparezca como local en el calendario de competición.

ARTÍCULO 6

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un balón reglamentario (balón de fútbol) antes del inicio del encuentro.

ARTÍCULO 7

Si un jugador es expulsado por acumulación de tarjetas amarillas o roja directa en la semifinal, no podrá disputar la jornada final.

ARTÍCULO 8

Lo no contemplado en estas normas, se regirá por el reglamento aplicado en las competiciones de Fútbol 7 que se celebran en la ciudad de La Coruña.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

FÚTBOL 7

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Hospital Juan Canalejo B	U.R.E.C.A. Caixanova
Repsol Petróleo	GKN Indugasa

LUGAR DE COMPETICIÓN

Día 30: Campo de La Zapateira (tierra). La Coruña
Día 31: Campo de La Grela I (hierba natural). La Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
REPSOL PETRÓLEO	1	4	U.RE.CA. CAIXANOVA	30/10	10.45	1ª Semifinal
HOSP. JUAN CANALEJO B	2	5	GKN INDUGASA	30/10	10.45	2ª Semifinal
REPSOL PETRÓLEO	1	1	H. JUAN CANALEJO B (*)	31/10	10.15	3º - 4º
U.RE.CA. CAIXANOVA	3	2	GKN INDUGASA	31/10	11.30	1º - 2º

(*) Clasificado por penaltis

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

FÚTBOL 7

CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	U.RE.CA. CAIXANOVA
2º CLASIFICADO	GKN INDUGASA
3º CLASIFICADO	HOSPITAL JUAN CANALEJO B
4º CLASIFICADO	REPSOL PETRÓLEO



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

FÚTBOL SALA

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de veinte.

ARTÍCULO 2

Si al finalizar un partido el resultado fuese de empate a goles, se lanzarían tiros desde el punto de penalti, excepto en la final, en la que se jugaría una prórroga de 10 minutos, dividida en dos tiempos de cinco. Si persistiese el empate, se lanzarían tiros desde el punto de penalti.

ARTÍCULO 3

Si un jugador es expulsado durante el transcurso de un partido, no podrá disputar la jornada final.

ARTÍCULO 4

Todos los equipos participantes deberán disponer de más de una equipación deportiva para disputar cada encuentro. En caso de coincidencia de colores, cambiará su uniforme el equipo que aparezca como local en el calendario de competición.

ARTÍCULO 5

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un balón reglamentario (balón de fútbol) antes del inicio del encuentro. El balón reglamentario será el oficial de la Federación Española de Fútbol Sala.

ARTÍCULO 6

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (Subcomité de Fútbol Sala).

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

FÚTBOL SALA

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Alcoa Inespal	Hospital Xeral Cíes
Repsol Petróleo	Hospital do Meixoeiro

LUGAR DE COMPETICIÓN

Polideportivo de San Francisco Javier. La Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
REPSOL PETRÓLEO (*)	3	3	HOSPITAL XERAL CÍES	30/10	10.30	1ª Semifinal
ALCOA INESPAL	3	1	HOSPITAL DO MEIXOEIRO	30/10	11.45	2ª Semifinal
HOSPITAL XERAL CÍES	5	1	HOSPITAL DO MEIXOEIRO	31/10	10.15	3º - 4º
REPSOL PETRÓLEO	3	2	ALCOA INESPAL	31/10	11.30	1º - 2º

(*) Clasificado Repsol Petróleo por penaltis



Federación Coruñesa
de Grupos de Empresa



FEDERACIÓN GALLEGA DE
GRUPOS DE EMPRESA



Federación Provincial de Grupos de Empresa

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

FÚTBOL SALA

CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	REPSOL PETRÓLEO
2º CLASIFICADO	ALCOA INESPAL
3º CLASIFICADO	HOSPITAL XERAL CÍES
4º CLASIFICADO	HOSPITAL DO MEIXOEIRO



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

BALONCESTO MASCULINO

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Los partidos tendrán una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de veinte y con un descanso de cinco minutos. Los encuentros se disputarán a reloj parado.

ARTÍCULO 2

Cada equipo dispondrá de dos tiempos muertos en cada una de las partes del partido.

ARTÍCULO 3

En caso de empate al final de un encuentro, se resolverá la clasificación con prórrogas de cinco minutos, a reloj corrido y sin que puedan disponerse en ellas de tiempos muertos.

ARTÍCULO 4

La descalificación de un jugador representará la exclusión del mismo en la jornada final.

ARTÍCULO 5

Todos los equipos participantes deberán disponer de más de una equipación deportiva para disputar cada encuentro. En caso de coincidencia de colores, cambiará su uniforme el equipo que aparezca como local en el calendario de competición.

ARTÍCULO 6

Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un balón reglamentario antes del inicio del encuentro. El balón reglamentario será el oficial de la Federación Española de Baloncesto.

ARTÍCULO 7

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Baloncesto.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

BALONCESTO MASCULINO

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Banco Pastor	GKN Indugasa
Hospital Juan Canalejo	Pizza Móvil

LUGAR DE COMPETICIÓN

Palacio de los Deportes de Riazor. La Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
HOSPITAL JUAN CANALEJO	67	50	GKN INDUGASA	30/10	10.00	1ª Semifinal
BANCO PASTOR	58	45	PIZZA MÓVIL	30/10	11.30	2ª Semifinal
GKN INDUGASA	61	41	PIZZA MÓVIL	31/10	10.00	3º - 4º
HOSPITAL JUAN CANALEJO	50	41	BANCO PASTOR	31/10	11.30	1º - 2º

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

BALONCESTO MASCULINO

CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	HOSPITAL JUAN CANALEJO
2º CLASIFICADO	BANCO PASTOR
3º CLASIFICADO	GKN INDUGASA
4º CLASIFICADO	PIZZA MÓVIL



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS MASCULINO

NORMAS ESPECÍFICAS

ARTÍCULO 1

Cada enfrentamiento constará de dos partidos individuales y un doble, en el caso de que cada equipo gane un partido individual.

ARTÍCULO 2

Cada encuentro se disputará al mejor de 3 sets. En todos los sets, en caso de empate a 6 juegos, se aplicará la muerte súbita (TIE BREAK).

ARTÍCULO 3

La duración máxima de cada partido individual será de 1,5 horas. Si agotado este tiempo aún no finalizó el partido, se dará como ganador del mismo al jugador (o equipo, si fuera en partido de dobles) que, en ese momento, más sets, juegos y puntos tenga en su marcador (por este orden).

ARTÍCULO 4

En las instalaciones donde se celebren los encuentros habrá un Delegado del Comité Organizador que asumirá las funciones de Juez-Árbitro. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento e inapelables. Todas las reclamaciones que pudieran existir se realizarán antes o durante el desarrollo de un partido, por lo que no se aceptará las presentadas con posterioridad.

ARTÍCULO 5

El emparejamiento de jugadores en los partidos individuales se realizará por sorteo.

ARTÍCULO 6

Cada jugador deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un bote de pelotas.

ARTÍCULO 7

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS MASCULINO EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Banco Pastor	U.R.E.C.A. Caixanova
Repsol Petróleo	Hospital do Meixoeiro

LUGAR DE COMPETICIÓN

Pistas de Tenis Culleredo. Culleredo
Pistas de Tenis de Canabal. Mera (Oleiros)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	PISTA	FECHA	HORA	PUESTO
REPSOL PETRÓLEO	2	1	URECA CAIXANOVA	CULLEREDO	30/10	10.00	1ª Semifinal
BANCO PASTOR	2	1	HOSP. DO MEIXOEIRO	CULLEREDO	30/10	10.00	2ª Semifinal
URECA CAIXANOVA	2	1	HOSP. DO MEIXOEIRO	CANABAL	31/10	09.30	3º - 4º
REPSOL PETRÓLEO	0	2	BANCO PASTOR	CANABAL	31/10	09.30	1º - 2º



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS MASCULINO CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	BANCO PASTOR
2º CLASIFICADO	REPSOL PETRÓLEO
3º CLASIFICADO	U.RE.CA. CAIXANOVA
4º CLASIFICADO	HOSPITAL DO MEIXOEIRO



FEDERACIÓN GALLEGA DE
GRUPOS DE EMPRESA

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

ARTÍCULO 1

Cada enfrentamiento constará de dos partidos individuales y un doble, en el caso de que cada equipo gane un partido individual.

ARTÍCULO 2

Cada encuentro se disputará al mejor de 3 sets. En todos los sets, en caso de empate a 6 juegos, se aplicará la muerte súbita (TIE BREAK).

ARTÍCULO 3

La duración máxima de cada partido individual será de 1,5 horas. Si agotado este tiempo aún no finalizó el partido, se dará como ganadora del mismo a la jugadora (o equipo, si fuera en partido de dobles) que, en ese momento, más sets, juegos y puntos tenga en su marcador (por este orden).

ARTÍCULO 4

En las instalaciones donde se celebren los encuentros habrá un Delegado del Comité Organizador que asumirá las funciones de Juez-Árbitro. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento e inapelables. Todas las reclamaciones que pudieran existir se realizarán antes o durante el desarrollo de un partido, por lo que no se aceptará las presentadas con posterioridad.

ARTÍCULO 5

El emparejamiento de jugadoras en los partidos individuales se realizará por sorteo.

ARTÍCULO 6

Cada jugadora deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un bote de pelotas.

ARTÍCULO 7

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS FEMENINO EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Diputación Provincial	G.E. Xeral Cíes
Repsol Petróleo	---

LUGAR DE COMPETICIÓN

Pistas de Tenis Culleredo. Culleredo
Pistas de Tenis de Canabal. Mera (Oleiros)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	PISTA	FECHA	HORA
REPSOL PETRÓLEO	0	2	G.E. XERAL CÍES	CULLEREDO	30/10	10.00
REPSOL PETRÓLEO	1	2	DIPUTACIÓN	CULLEREDO	30/10	17.00
DIPUTACIÓN	0	2	G.E. XERAL CÍES	CANABAL	31/10	09.30

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS FEMENINO CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	HOSPITAL XERAL CÍES
2º CLASIFICADO	DIPUTACIÓN PROVINCIAL
3º CLASIFICADO	REPSOL PETRÓLEO
4º CLASIFICADO	----



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

PADEL

NORMAS ESPECÍFICAS CAMBIAR A DOBLES

ARTÍCULO 1

Cada enfrentamiento constará de dos partidos individuales y un doble en el caso de que cada equipo gane un partido individual.

ARTÍCULO 2

Cada partido, individual o doble, se disputará al mejor de 3 sets. En todos los sets, en caso de empate a 6 juegos, se aplicará la muerte súbita (TIE BREAK).

ARTÍCULO 3

La duración máxima de cada partido individual será de 1,5 horas. Si agotado este tiempo aún no finalizó el partido, se dará como ganador del mismo al jugador (o equipo, si fuera en partido de dobles) que, en ese momento, más sets, juegos y puntos tenga en su marcador (por este orden).

ARTÍCULO 4

En las instalaciones donde se celebren los encuentros habrá un Delegado del Comité Organizador que asumirá las funciones de Juez-Árbitro. Sus decisiones serán de obligado cumplimiento e inapelables. Todas las reclamaciones que pudieran existir se realizarán antes o durante el desarrollo de un partido, por lo que no se aceptará las presentadas con posterioridad.

ARTÍCULO 5

El emparejamiento de jugadores en los partidos individuales se realizará por sorteo.

ARTÍCULO 6

Cada jugador deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con un bote de pelotas.

ARTÍCULO 7

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Real Federación Española de Padel.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

PADEL

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Banco Pastor	Hospital do Meixoeiro
Repsol Petróleo	U.RE.CA. Caixanova

LUGAR DE COMPETICIÓN

Pistas de Padel de Tenis Culleredo. Culleredo
Pistas de Padel de Canabal. Mera (Oleiros)

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	PISTA	FECHA	HORA	PUESTO
REPSOL PETRÓLEO	1	2	HOSP. MEIXOEIRO	CULLEREDO	30/10	17.00	1ª Semifinal
BANCO PASTOR	0	2	URECA CAIXANOVA	CULLEREDO	30/10	17.00	2ª Semifinal
REPSOL PETRÓLEO	2	0	BANCO PASTOR	CANABAL	31/10	09.30	3º - 4º
HOSP. MEIXOEIRO	0	2	URECA CAIXANOVA	CANABAL	31/10	09.30	1º - 2º

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

PADEL

CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	U.RE.CA. CAIXANOVA
2º CLASIFICADO	HOSPITAL DO MEIXOEIRO
3º CLASIFICADO	REPSOL PETRÓLEO
4º CLASIFICADO	BANCO PASTOR



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS DE MESA MASCULINO

NORMAS ESPECÍFICAS CAMBIAR

ARTÍCULO 1

Los partidos se disputarán por el Sistema Swathling, al mejor de 5 sets. Cada enfrentamiento individual, al mejor de 3 juegos.

ARTÍCULO 2

Ganará un juego el jugador o pareja que primero alcance 11 puntos, excepto cuando los dos jugadores o parejas consigan 10 puntos. En este caso, ganará el juego el que primero obtenga dos puntos de diferencia.

ARTÍCULO 3

El juego será continuo durante todo el partido, aunque todo jugador tiene derecho a un descanso de un minuto entre juegos sucesivos del partido.

ARTÍCULO 4: Elección del servicio, resto y lados:

- 1) Después de jugarse dos puntos, el restador o pareja restadora pasará a ser servidor o pareja servidora, y así hasta el final del juego, a no ser que los dos jugadores o parejas tengan anotados 20 puntos. En este caso, el orden del servicio y del resto será el mismo, pero cada jugador servirá tan solo un punto, alternativamente.
- 2) El jugador o pareja que sirva primero en un juego restará en primer lugar en el siguiente juego del partido y en el último jugo posible de un partido de dobles. La pareja restadora cambiará su orden de recepción cuando la primera de las parejas anote 5 puntos.
- 3) El jugador o pareja que comience un juego en un lado de la mesa, comenzará el siguiente juego del partido en el otro lado. En el último juego posible del partido los jugadores o parejas cambiarán de lado cuando el primero de los jugadores o parejas anote 5 puntos.

ARTÍCULO 5

Los partidos serán arbitrados por los propios jugadores. Cada equipo deberá presentarse en el terreno de juego, al menos, con 3 pelotas homologadas.

ARTÍCULO 6

Lo no contemplado en estas normas se regirá por el Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 20042

TENIS DE MESA MASCULINO

EQUIPOS PARTICIPANTES

A CORUÑA	PONTEVEDRA
Unión Fenosa	GKN Indugasa
Repsol Petróleo	U.RE.CA. Caixanova

LUGAR DE COMPETICIÓN

Club del Mar de San Amaro. La Coruña

CALENDARIO DE COMPETICIÓN

EQUIPO	RESULTADO		EQUIPO	FECHA	HORA	PUESTO
REPSOL PETRÓLEO	3	0	GKN INDUGASA	30/10	11.00	1ª Semifinal
UNIÓN FENOSA	3	0	U.R.E.C.A. CAIXANOVA	30/10	11.00	2ª Semifinal
GKN INDUGASA	3	0	U.R.E.C.A. CAIXANOVA	31/10	11.00	3º - 4º
REPSOL PETRÓLEO	1	3	UNIÓN FENOSA	31/10	11.00	1º - 2º

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

TENIS DE MESA MASCULINO

CLASIFICACIÓN FINAL

1º CLASIFICADO	UNIÓN FENOSA
2º CLASIFICADO	REPSOL PETRÓLEO
3º CLASIFICADO	GKN INDUGASA
4º CLASIFICADO	U.RE.CA. CAIXANOVA

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

CLASIFICACIONES FINALES

	1º	2º	3º	4º
FÚTBOL 7	U.R.E.C.A. CAIXANOVA	GKN INDUGASA	HOSPITAL J. CANALEJO B	REPSOL PETRÓLEO
FÚTBOL SALA	REPSOL PETRÓLEO	ALCOA INESPAL	HOSPITAL XERAL CÍES	HOSPITAL MEIXOEIRO
BALONCESTO MASCULINO	HOSPITAL J. CANALEJO	BANCO PASTOR	GKN INDUGASA	PIZZA MÓVIL
TENIS MASCULINO	BANCO PASTOR	REPSOL PETRÓLEO	U.R.E.C.A. CAIXANOVA	HOSPITAL MEIXOEIRO
TENIS FEMENINO	HOSPITAL XERAL CÍES	DIPUTACIÓN CORUÑA	REPSOL PETRÓLEO	-----
PADEL	U.R.E.C.A. CAIXANOVA	HOSPITAL MEIXOEIRO	REPSOL PETRÓLEO	BANCO PASTOR
TENIS MESA MASCULINO	UNIÓN FENOSA	REPSOL PETRÓLEO	GKN INDUGASA	U.R.E.C.A. CAIXANOVA

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

Horarios de autobús

Sábado, día 30 (mañana)

ACTIVIDAD	DESTINO	FASE	SALIDA HOTEL	HORA ENCUENTRO	RECOGIDA
FÚTBOL 7	ZAPATEIRA	SEMIFINALES 1 y 2	09.15	10.45	12.35
FÚTBOL SALA	S. FRCO. JAVIER	SEMIFINAL 1	09.15	10.30	12.50
FÚTBOL SALA	S. FRCO. JAVIER	SEMIFINAL 2	10.30	11.45	12.50
BALONCESTO	PALACIO DEPORTES	SEMIFINAL 1	09.15	10.00	13.05
BALONCESTO	PALACIO DEPORTES	SEMIFINAL 2	10.30	11.30	13.05
TENIS MASCULINO	CULLEREDO	SEMIFINALES 1 y 2	TAXI 09.30	10.00	14.05
TENIS FEMENINO	CULLEREDO	1º PARTIDO LIGUILLA	TAXI 09.30	10.00	14.05
TENIS DE MESA	CLUB DEL MAR	SEMIFINALES 1 y 2	10.30	11.00	13.20

Transporte a instalaciones

Ruta 09.15	Baloncesto (Palacio Deportes) – Fútbol sala (S. Francisco Javier) – Fútbol 7 (La Zapateira)
Ruta 10.30	Baloncesto (Palacio Deportes)– Tenis de mesa (Club del Mar) – Fútbol sala (S. Francisco Javier)

Recogida en instalaciones

Ruta 12.15	Fútbol 7 (Zapateira) - Fútbol sala (S. Frco. Javier) - Baloncesto (Palacio Deportes) – Tenis de mesa (Club del Mar)
Ruta 13.45	Tenis masculino y femenino (Culleredo)



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

Horarios de autobús

Sábado, día 30 (tarde)

ACTIVIDAD	DESTINO	FASE	SALIDA HOTEL	HORA ENCUENTRO	RECOGIDA
PADEL	CULLEREDO	SEMIFINALES 1 y 2	16.30	17.00	AL FINALIZAR
TENIS FEMENINO	CULLEREDO	2º PARTIDO LIGUILLA	16.30	17.00	AL FINALIZAR

Transporte a instalaciones

Ruta 16.30 | Padel y tenis femenino (Culleredo)

Recogida en instalaciones

A la finalización | Padel y tenis femenino (Culleredo)

11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

Horarios de autobús

Domingo, día 31

ACTIVIDAD	DESTINO	FASE	SALIDA HOTEL	HORA ENCUENTRO	RECOGIDA
FÚTBOL SALA	S. FRCO. JAVIER	3º y 4º PUESTOS	09.20	10.15	12.40
FÚTBOL SALA	S. FRCO. JAVIER	FINAL	10.30	11.30	12.40
BALONCESTO	PALACIO DEPORTES	3º y 4º PUESTOS	09.20	10.00	13.00
BALONCESTO	PALACIO DEPORTES	FINAL	10.30	11.30	13.00
TENIS MASCULINO	CANABAL (MERA)	FINAL 3º y 4º PUESTOS	08.30	09.30	14.00
TENIS FEMENINO	CANABAL (MERA)	3º PARTIDO LIGUILLA	08.30	09.30	14.00
PADEL	CANABAL (MERA)	FINAL 3º y 4º PUESTOS	08.30	09.30	14.00
TENIS DE MESA	CLUB DEL MAR	FINAL 3º y 4º PUESTOS	---	---	---

Transporte a instalaciones

Ruta 08.30	Tenis masculino, tenis femenino y padel (Culleredo)
Ruta 09.20	Baloncesto (Palacio Deportes) – Fútbol sala (S. Francisco Javier)
Ruta 10.30	Baloncesto (Palacio Deportes) – Tenis de mesa (Club del Mar) – Fútbol sala (S. Francisco Javier)

Recogida en instalaciones

Ruta 12.15	Fútbol sala (S. Francisco Javier) – Baloncesto masculino (Palacio Deportes)
Ruta 13.20	Tenis masculino, tenis femenino y padel (Culleredo)



11º Torneo Autonómico de Deporte Laboral

A Coruña, 30 y 31 de octubre de 2004

Comida de Clausura

**HOTEL HUSA CENTER
c/ Gambrinus (Polígona de La Grela)
La Coruña**

Hora de comienzo

14.30

Se ruega acudan con la antelación suficiente para comenzar puntualmente

Distribución de participantes

Los asistentes a esta Comida de Clausura se situarán en las mesas rotuladas con el nombre del Grupo de Empresa al que pertenecen, para evitar separar a los grupos deportivos de una misma empresa.

Las mesas serán repartidas siguiendo, en la medida de lo posible, el criterio de situar en lugar preferente a las delegaciones más numerosas.

Trofeos y obsequios

Se otorgarán trofeos a los tres primeros equipos clasificados en cada una de las actividades celebradas.

Se entregará un obsequio de recuerdo a cada Grupo de Empresa participante en este torneo.

Menú

**Patés de la casa
Cocktail de langostinos
Solomillo ibérico en salsa de setas
Salteado de frutas del bosque
Vino, agua, café y chupito**